



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA

Tipógrafos ante la libertad de imprenta y la censura partidista  
en Medellín, 1864-1878

Artículo  
que para optar por el grado de  
MAESTRO EN HISTORIA

Presenta  
Daniel Llano Parra

Tutor  
Doctor Andrés Ríos Molina  
Instituto de Investigaciones Históricas

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, julio de 2019



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Tipógrafos ante la libertad de imprenta y la censura partidista en Medellín, 1864-1878

Daniel Llano Parra

Durante los treinta años que estuvo vigente la ley de imprenta de 1821, autores y editores fueron los responsables por los impresos acusados de sobrepasar los límites de prensa y eran quienes debían asumir los juicios por jurado popular.<sup>1</sup> Los tipógrafos solo intervenían en los procesos judiciales cuando se veían compelidos a proporcionar la firma y la ubicación de los escritores inculcados.<sup>2</sup> No obstante, los propietarios de los talleres de impresión fueron acusados con frecuencia de incurrir en delitos de imprenta y llegaron, incluso, a ser condenados por su labor. Así ocurrió con Manuel Antonio Balcázar (1793-1852), único impresor del estado de Antioquia entre 1830 y 1850, quien afrontó diversos juicios populares por la publicación de hojas sueltas y resultó hallado culpable por lo menos en dos ocasiones (1843 y 1846) a pesar de demostrar, en ambos casos, no tener responsabilidad alguna por la autoría de los impresos denunciados.<sup>3</sup> Por su parte, en 1849 el impresor Vicente Lozada de

---

<sup>1</sup> La ley “Sobre la estencion de la libertad de la imprenta” de 1821 estipulaba que ninguna clase de impreso podía atentar contra la religión católica (subversión), perturbar la tranquilidad de la sociedad (sedición), ofender la moral pública (obscenidad), ni atentar contra la reputación de las personas (infamación). “Ley sobre la estencion de la libertad de la imprenta, y sobre la calificación y castigo de sus abusos”, *Cuerpo de leyes de la República de Colombia*, tomo I (Bogotá: Bruno Espinosa, 1822) 98-100. Conviene señalar que esta ley fue supeditada al código penal de 1837, por lo que los jurados de imprenta adoptaron sanciones más severas para los delitos de prensa. Véase Alejandro Londoño Tamayo, “Libertad de imprenta y ley penal en los orígenes del Estado colombiano (1810-1851)”, *Sangre de Ley. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX*, eds. Marta Irurozqui y Mirian Galante (Madrid: Ediciones Polifemo, 2011).

<sup>2</sup> En el presente artículo se abordará al impresor y al tipógrafo como sinónimos con el fin de facilitar la lectura y evitar la constante repetición al aludir a imprentas e impresos. Cuando sea necesario resaltar la división del trabajo al interior del taller se indicará si se trata de cajista, prensista, tintorero, entre otros.

<sup>3</sup> A propósito del juicio de imprenta de 1843 librado contra Balcázar, véase Londoño Tamayo, “Libertad de imprenta” 131-132; Alejandro Londoño Tamayo, “Juicios de imprenta en Colombia (1821-1851). El jurado popular y el control de los libelos infamatorios”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40.1 (2013): 98; Manuel Antonio Balcázar, *Juicio de imprenta* (Medellín: Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, 1843). BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Folletos Misceláneos, FM. 273/5. Sobre el juicio de 1846: Manuel Antonio Balcázar, “A la opinión soberana”, Medellín, 7 de abril de 1846. BCGD, Medellín,

Bogotá, encargado de la impresión del primer número del emblemático periódico satírico *El Alacrán*, fue encarcelado durante el proceso librado contra la publicación, aunque él mismo había responsabilizado a sus redactores, José Joaquín Posada y Germán Gutiérrez de Piñeres.<sup>4</sup>

El advenimiento de la “absoluta” libertad de imprenta en 1851 puso fin a la tipificación delictiva de lo impreso y derogó, por ende, los juicios populares para penalizar los abusos cometidos en la prensa; disposición que favoreció a quienes recurrían a la palabra impresa para repercutir en la sociedad y que, además, proporcionó a los tipógrafos garantías inusitadas al momento de ejercer su oficio.<sup>5</sup> Esta nueva legislación sobre lo impreso fue ratificada en las constituciones de 1853, 1858 y 1863, es decir, ni siquiera llegó a ser modificada durante los gobiernos conservadores previos a la consolidación del liberalismo radical (1863-1878). La ley de imprenta de 1851 eliminó las restricciones en torno a la producción y circulación de impresos, por lo que el único dispositivo expedito de censura fue detentado por la Iglesia al prohibir la lectura de libros y periódicos considerados “perniciosos”.<sup>6</sup> Esta garantía llegó a su fin en 1885 cuando el proyecto de la república católica de la Regeneración, tras su triunfo en la guerra civil del mismo año, imputó nuevamente a autores, editores e impresores la

---

Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 2, D. 144. Para el expediente completo, véase “Juicio de imprenta promovido por el Señor Fiscal Don Joaquín Emilio Gómez contra el editor de ‘Proclama de un artesano’”, Medellín, 1846. AHJM, Medellín, Serie Criminal, D. 16020.

<sup>4</sup> Paola Ruíz, “La libertad de imprenta en la Nueva Granada: los juicios contra *El Alacrán* a mediados del siglo XIX”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43.2 (2016): 299-300.

<sup>5</sup> La ley del 31 de mayo de 1851 contenía dos artículos: el primero indicaba que “Es completamente libre la expresión del pensamiento por medio de la prensa”, mientras que el segundo, recordaba que “Quedan derogadas todas las leyes sustantivas y adjetivas sobre libertad de imprenta”. “Ley (31 de mayo) sobre absoluta libertad de imprenta”, *Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912*, tomo XIV (Bogotá: Imprenta Nacional, 1929) 456.

<sup>6</sup> Un ejemplo de las disposiciones de la Iglesia católica para la prohibición de lecturas a finales de la década de 1860 puede observarse en *Actas y decretos del Concilio Primero Provincial Neo-Granadino* (Bogotá: Imprenta Metropolitana, 1869) 71-72.

responsabilidad penal por el uso de lo impreso. Sin embargo, este panorama de libertad irrestricta no libró a los impresores de inmiscuirse en un conflicto permanente con los gobiernos de turno, ni de las amenazas, descalificaciones, embargos y destrucción de prensas, debido a la publicación de papeles que atentaran contra el honor de las personas, el propiciar un espacio a las críticas frente a la administración local, o por asumir la dirección de su establecimiento tipográfico conforme a su compromiso político.<sup>7</sup>

En Antioquia la “absoluta” libertad de imprenta fue crucial para establecer una relación inusitada de lo impreso con la sociedad debido a la profusión de periódicos, folletos y hojas sueltas que salían a la luz con mayor asiduidad, especialmente, si se tiene en cuenta que la región se había caracterizado por una escasa producción editorial durante la primera mitad del siglo XIX.<sup>8</sup> La nueva legislación de prensa no solo se expresó en el incremento en la oferta y en la regularidad de los materiales de lectura, también repercutió en la ampliación de las labores tipográficas: mientras que a inicios de 1860 los únicos talleres eran los de los impresores particulares Silvestre Balcázar e Isidoro Isaza, para comienzos de la década de 1870 la imprenta adquirida por la administración del estado de Antioquia y la de la Diócesis habían propiciado la formación y contratación de nuevos empleados. Precisamente, Nazario Pineda hizo parte de este momento de especialización de la tipografía en Medellín al haber sido el primer cajista nombrado para las tareas de la Imprenta del Estado y, posteriormente,

---

<sup>7</sup> Estas medidas coercitivas han sido definidas como “estrategias paralegales” para el caso de la provincia de Buenos Aires, véase Fabio Wasserman, “La ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires durante la década de 1850”, *Quinto Sol* 22.3 (2018): 3.

<sup>8</sup> Como lo ha demostrado Gilberto Loaiza Cano, la segunda mitad del siglo XIX en Colombia estuvo signada por la “democratización” del acceso a lo impreso, debido al fomento de los procesos de producción, difusión y consumo de diversos materiales de lectura. Véase Gilberto Loaiza Cano, “La expansión del mundo del libro durante la ofensiva reformista liberal. Colombia, 1845-1886”, *Independencia, independencias y espacios culturales. Diálogos de historia y literatura*, eds. Carmen Elisa Acosta Peñalosa, César Augusto Ayala Diago y Henry Alberto Cruz Villalobos (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009) 25-26.

uno de los componedores de la prensa de la Diócesis, años antes de establecer su propio taller en 1878.

Silvestre Balcázar, Isidoro Isaza y Nazario Pineda no fueron los únicos impresores de la ciudad, pero a través de sus trayectorias es posible apreciar la transformación del mundo de la imprenta entre las décadas de 1860 y 1870. Estos tipógrafos fueron, por sus proyectos intelectuales, preferencias políticas y aptitudes comerciales, quienes hicieron de lo impreso un elemento más cotidiano y quienes condicionaron el tipo de textos que circularon en la ciudad (en asocio, claro está, con los agentes comerciales encargados de la distribución).<sup>9</sup> Considerar a los impresores como actores sociales permite identificar cada uno de sus matices y enfatizar que llevaron a cabo sus propias empresas editoriales a la par que estuvieron inmersos en la ineludible confrontación partidista. Debido a la imposibilidad de imponer penas sobre lo impreso y sobre las personas implicadas en la edición, los tipógrafos terminaron definiendo el impacto —alcances y límites— de la “absoluta” libertad de imprenta. Lo anterior cobra mayor relevancia si se tiene presente que a pesar de la permanencia de una legislación favorable a lo impreso, dichos impresores afrontaron medidas coercitivas por parte de las administraciones locales que pretendían, cuando menos, menguar su labor tipográfica.

La preocupación por los impresores y la cultura de lo impreso en Medellín está inscrita en la denominada historia de la edición, todavía en ciernes para el caso colombiano, pese al creciente interés que ha adquirido últimamente. El carácter incipiente de las investigaciones

---

<sup>9</sup> A propósito de los usos de lo impreso, especialmente, en el caso de su acceso, Roger Chartier ha destacado la importancia de la ampliación de la lectura en la sociedad en la medida en que lo impreso se hacía cada vez “menos infrecuente, menos confiscado, más ordinario”. Roger Chartier, *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII* (México: Gedisa, 2017) 34.

sobre los usos de lo impreso y los actores que garantizaban su permanencia, sin desconocer los avances en la historia de la lectura,<sup>10</sup> demuestra la necesidad de estudiar a los tipógrafos como integrantes de un engranaje más vasto, como eslabones de la producción, distribución y consumo libros y publicaciones periódicas. Preguntarse por quienes producían los impresos y establecer sus relaciones con los distribuidores posibilita entender una parte del circuito de comunicación de lo impreso. Estas relaciones, aún inexploradas en Colombia, solo pueden ser reconstruidas, como afirma Robert Darnton, cuando se comprende a los sujetos y sus complejidades, cuando se rescata a los individuos presentes en cada una de las instancias por las que atraviesa lo impreso.<sup>11</sup>

Este carácter fragmentario de la historia de la edición en Colombia no alude exclusivamente a la fugacidad de impresos como periódicos y volantes, también hace referencia a las empresas editoriales que han quedado confinadas a los pies de imprenta. La exhaustiva revisión de acervos documentales como la colección de folletos y hojas sueltas de la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz ha permitido hacer un bosquejo de la “geografía” de lo impreso en Antioquia durante la segunda mitad del siglo XIX.<sup>12</sup> Debido a la poca información con la que se cuenta sobre los tipógrafos se rastrearon los materiales que publicaron (libros, opúsculos, periódicos, hojas sueltas, etc.) y se puso particular empeño en los prospectos de

---

<sup>10</sup> Carmen Elisa Acosta Peñaloza, *Lectura y nación: novela por entregas en Colombia, 1840-1880* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009).

<sup>11</sup> Sobre el sistema de comunicación de lo impreso, véase Robert Darnton, “What is the History of Books?”, *Daedalus* 111.3 (1982): 65-83; Robert Darnton, “What is the History of Books?” Revisited”, *Modern Intellectual History* 4.3 (2007): 495-508. Recientemente se ha señalado la conveniencia de acercarse a lo impreso a través del modelo sugerido por Darnton, véase, por ejemplo, Rafael Enrique Acevedo Puello, *Las letras de la provincia en la República. Educación, escuelas y libros de la patria en las provincias de la Costa Atlántica colombiana, 1821-1886* (Bogotá: Universidad de los Andes, 2017) 9; Rubio y Murillo Sandoval 235.

<sup>12</sup> La geografía de lo impreso hace alusión a la obra clásica de Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, *La aparición del libro*. Esta consideración sobre la movilidad de los libros, y en general sobre los materiales impresos, ha sido retomado por Miles Ogborn y Charles W.J. Withers, “Introduction: Book Geography, Book History”, *Geographies of the Book*, eds. Miles Ogborn y Charles W.J. Withers (Farnham: Ashgate, 2010).

las publicaciones periódicas, las presentaciones de los semanarios, los mensajes de los redactores, anuncios y correspondencia pública, a través de los cuales fue posible establecer filiaciones y redes de comunicación. De igual modo, se recurrió a la documentación relativa a las impresiones oficiales de la administración local que reposa en el Archivo Histórico de Antioquia, esto en la medida en que Isidoro Isaza y Silvestre Balcázar se encargaron en diversos momentos de las ediciones del gobierno y, posteriormente, a que Nazario Pineda y Balcázar trabajaron por varios años en la Imprenta del Estado.

En el presente artículo se tomarán en cuenta tres impresores, cada uno ligado a un tipo específico de impreso. En primer lugar, se proporcionará una mirada a Isidoro Isaza, encargado de las ediciones del gobierno desde 1864 hasta la fundación de la Imprenta del Estado cuatro años después. Además, al autodenominarse “editor-empresario”, fomentó las apuestas editoriales más exitosas de la ciudad en su momento: los periódicos *La Restauración* (1864-1868) y *El Oasis* (1868-1869). En segundo lugar, se apreciará el caso de Silvestre Balcázar, impresor “independiente” que por alrededor de 25 años convirtió su taller en un punto de encuentro de las divergencias ideológicas de la época, al encargarse de ediciones liberales como *El Alcance* (1864) o *La Libertad* (1872) e, incluso, de las voces contrarias al conservatismo que surgían al interior de ese mismo partido, como ocurrió con *El Ciudadano* (1875). En este punto se destacará la producción de hojas sueltas, impresos que denotaron el uso cotidiano de la imprenta para librar todo tipo de debates, ya fueran en el ámbito público o privado. Por último, se estudiará el caso paradigmático de Nazario Pineda, impresor partidista, cuya trayectoria estuvo marcada por la ampliación y especialización del mundo de lo impreso en Medellín entre las décadas de 1860 y 1870. A pesar de su conservatismo, Pineda terminó convirtiéndose en un vehemente defensor de la “absoluta” libertad de



imprensa y en el responsable del periódico satírico *El Centinela* (1878), mediante el cual realizó una crítica mordaz a la administración liberal en Antioquia, establecida como resultado de la guerra civil de 1876.

### **1. El impresor como actor social**

Las investigaciones recientes han remarcado la ardua labor de reconstruir las trayectorias de tipógrafos, editores y libreros, debido a que pocos dejaron memorias en las que pusieran en consideración su oficio.<sup>13</sup> Resulta innegable, por supuesto, que el acceso a la información sobre estos “agentes” es reducido por falta de archivos personales o colecciones particulares, no obstante, existen otros factores que inciden en el desconocimiento que aún se conserva sobre los actores y las redes de comunicación de lo impreso en Colombia. Por un lado, y quizá sea el principal obstáculo en el estado actual de los estudios sobre la edición, está la dificultad de identificar e individualizar a los personajes implicados en la producción y distribución de los materiales de lectura, específicamente, de cajistas, prensistas y tintoreros, los cuales permitirían ampliar la comprensión sobre el trabajo al interior del taller e, indudablemente, acercarse a una “nueva” historia desde abajo del mundo de lo impreso, tal como lo ha señalado Martyn Lyons.<sup>14</sup> Por otro lado, es necesario poder diferenciar a los impresores entre sí de acuerdo a sus condiciones materiales y sus intereses intelectuales, pues permite develar un elemento ineludible: la relación entre los tipógrafos (particularmente los

---

<sup>13</sup> Diana Paola Guzmán y otros, “Presentación”. *Lectores, editores y cultura impresa en Colombia. Siglos XVI-XXI*, eds. Diana Paola Guzmán, Paula Andrea Marín, Juan David Murillo y Miguel Ángel Pineda (Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano / CERLALC, 2018) 12.

<sup>14</sup> Martyn Lyons, *La cultura escrita de la gente común en Europa, c. 1860-1920* (Buenos Aires: Ampersand, 2016) 36-41.

propietarios de talleres) y sus productos. En definitiva, se requiere un acercamiento a la figura del tipógrafo por medio de su propio oficio, de su condición como artesano altamente calificado, su papel en la cultura de lo impreso, sus aspiraciones políticas e intelectuales y su relación con el gobierno de turno; de concebirlo como un actor social.<sup>15</sup>

El impresor en Colombia solo ha adquirido relativa importancia cuando ha sido partícipe de asociaciones políticas, debido a que su filiación partidista terminaba condicionando, sin más, el público que se acercaba a su establecimiento y el tipo de impresos que llegaba a publicar. La orientación política del impresor es un elemento que ha permitido destacar su “madurez intelectual”;<sup>16</sup> paradójicamente, en lugar de que su rol público haya hecho más compleja la figura del tipógrafo, lo ha distanciado de su propio espacio de trabajo. En este mismo sentido, la reflexión sobre el taller de imprenta ha llevado a comprender este espacio como “un lugar de sociabilidad y de autoeducación a cierto cosmopolitismo intelectual”,<sup>17</sup> con lo cual el establecimiento tipográfico ha quedado desprovisto de la producción editorial (ajena la mayor parte de las veces a la promoción cultural) y el impresor, por ende, ha sido privado de su identidad como artesano.<sup>18</sup> No se trata, pues, de desvincular al impresor de lo político (insoslayable en la permanente confrontación partidista

---

<sup>15</sup> A propósito del impresor como actor social, véase Laura Suárez de la Torre, “Prólogo”, *Constructores de cambio cultural: impresores-editores y libreros en la Ciudad de México, 1830-1855*, coord. Laura Suárez de la Torre (México: Instituto Mora, 2003) 18-19.

<sup>16</sup> Camilo Andrés Páez Jaramillo, “El artesano-publicista y la consolidación de la opinión pública artesana en Bogotá, 1854-1870”, *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, eds. Francisco A. Ortega Martínez y Alexander Chaparro Silva (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012) 483.

<sup>17</sup> Loaiza Cano, “La expansión” 33.

<sup>18</sup> Alberto Mayor Mora privilegia una mirada sobre el artesanado colombiano del siglo XIX, particularmente los sastres, en relación a su trabajo y al aspecto material que lo permite. En este acercamiento resalta la relevancia que los propios artesanos conferían a su formación, ya que el perfeccionamiento de un oficio traía réditos en lo económico y, sobre todo, en lo social. Véase Alberto Mayor Mora, *Cabezas duras y dedos inteligentes. Estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1997) 219-293.

decimonónica), sino de comprenderlo en relación a su propio trabajo, algo fundamental, para estudiar las distintas conexiones con cada uno de los personajes involucrados en el sistema de comunicación de lo impreso.

El componente artesanal en la lectura de los trabajos de la edición y sus actores es esencial ya que a mediados de siglo XIX se presentó una irrupción de sectores populares que comenzaron a relacionarse de una forma inusitada con el mundo de lo impreso, al comunicarse como escritores por medio de la palabra impresa y lanzar sus propias publicaciones.<sup>19</sup> Es precisamente en este contexto en el que Gilberto Loaiza Cano ha resaltado el papel asumido por el impresor venezolano Manuel de Jesús Barrera, como dirigente artesanal, debido a su infatigable labor en la redacción y promoción de publicaciones mutualistas y de propaganda política en Mompox, Bogotá y Medellín desde finales de 1850 hasta la década de 1880.<sup>20</sup> El reconocimiento del impresor como un artesano educado permite entenderlo en su oficio al interior del taller y como un actor decisivo con capacidad de mediación cultural, ya que se trataba de un personaje al que los autores recurrían de forma deliberada y que incidía en su sociedad mediante sus propias publicaciones. Además, el factor del artesanado cobra relevancia debido no solo al aumento de trabajadores, sino al pulular de artesanos cada vez más calificados y con mayor nivel de alfabetización. Así, mientras que para 1865 los únicos empleados que desempeñaban tareas de edición eran los de los pequeños talleres de Silvestre Balcázar e Isidoro Isaza, la Imprenta del Estado llegó

---

<sup>19</sup> Gilberto Loaiza Cano, *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX* (Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2014) 84-98.

<sup>20</sup> Loaiza Cano, *Poder letrado* 85-86.

a contratar en tan solo una década (1868 y 1878) a por lo menos 21 cajistas, entre los cuales figuraban los principales tipógrafos de la ciudad.

A lo largo de las décadas de 1860 y 1870 los tipógrafos alcanzaron un protagonismo sin precedentes en Medellín. A partir del triunfo de la insurrección liderada por Pedro Justo Berrío en 1864 y hasta 1877, en Antioquia se instauró un “federalismo conservador” y un gobierno confesional.<sup>21</sup> Durante este periodo, se presentó una ofensiva católica que tuvo repercusiones en el mundo de la imprenta, tanto en el incremento de talleres de impresión como en la promoción de periódicos recalcitrantes y contrarios al proyecto liberal, entonces imperante a nivel nacional, como *La Restauración* (1864-1868), *El Herald* (1868-1874) y *La Sociedad* (1872-1877). A mediados de los años de 1860 surgió una prensa eminentemente partidista, una imprenta como “campo de batalla”, en la que la simple elección de un tipógrafo traía consigo connotaciones políticas, como ocurrió con Isidoro Isaza y Silvestre Balcázar.<sup>22</sup> La concreción de la Imprenta del Estado en septiembre de 1868 representó, en palabras de su primer director, Néstor Castro, “un templo más, erigido en Antioquia a la libertad, a la *civilización cristiana* y al progreso”.<sup>23</sup> Desde su fundación el establecimiento fue el mejor dotado del estado, lo cual permitió que en el transcurso de un par de años se convirtiera en el centro editorial de la región y en el taller que empleó la mayor cantidad de

---

<sup>21</sup> Luis Javier Ortiz Mesa, “Antioquia durante la federación, 1850-1885”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 13 (2008): 68-77.

<sup>22</sup> Luis Javier Villegas Botero, *Las vías de legitimación de un poder. La administración presidida por Pedro Justo Berrío en el Estado Soberano de Antioquia, 1864-1873* (Bogotá: Colcultura, 1999) 38-39. Este fenómeno de la imprenta partidista se presentó con antelación Bogotá, principal centro de la edición nacional. La filiación política de las imprentas de José Ayarza y de la Echavarría hermanos, conservadora y liberal, respectivamente, era percibida públicamente desde la década de 1850. Véase Páez Jaramillo 483-484.

<sup>23</sup> Néstor Castro, “Imprenta del Estado Soberano de Antioquia”, Medellín, 28 de septiembre de 1868. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 6, D. 76. Cursiva del autor. En adelante, las citas respetan la ortografía de la época.

trabajadores, como se ha señalado previamente.<sup>24</sup> Además, en Medellín aparecieron nuevas imprentas todas ellas afines al conservatismo como la de la Diócesis (1871-1875), la de Gutiérrez Hermanos (1875-1879),<sup>25</sup> la Comercial (1877), la de Nazario Pineda (1878) y la Popular (1878).<sup>26</sup> Este surgimiento de talleres también se extendió en la misma época fuera de la ciudad: Atilano A. Rodríguez fundó su imprenta a finales de la década de 1860 en Rionegro, distrito del departamento oriente del estado, y en 1874 Alejandro Restrepo introdujo la imprenta en Manizales, sur de Antioquia.<sup>27</sup>

Como segundo momento se encuentra la expresión cada vez más generalizada de la inviabilidad política de la “absoluta” libertad de imprenta, en un periodo en el cual dos proyectos de nación, uno laico y otro confesional, se disputaban el control de los ámbitos público y privado. Entre 1876 y 1877 se libró la denominada “guerra de los curas”, conflicto instigado por la jerarquía eclesiástica y el partido conservador, en respuesta a la implementación del proyecto de instrucción pública adelantado por el liberalismo radical. Los impresores recurrieron a sus prensas para avivar la confrontación partidista, incluso, algunos se ofrecieron a participar en la guerra, tal como sucedió con los empleados de la Imprenta del Estado (entre ellos el entonces cajista Nazario A. Pineda), quienes confirmaban su adhesión a la causa conservadora: “Débiles son nuestras fuerzas, señor, pobres nuestros

---

<sup>24</sup> Abraham Moreno, *Informe que el secretario de Hacienda dirige al presidente del estado de Antioquia para la legislatura de 1869* (Medellín: Imprenta del Estado, 1869) 31-32.

<sup>25</sup> A propósito de la Imprenta de Gutiérrez Hermanos es necesario aclarar que Rufino y José Ignacio Gutiérrez, hijos del poeta antioqueño Gregorio Gutiérrez, comenzaron a publicar bajo ese rótulo en 1872, mientras arrendaban la imprenta de la Diócesis. En 1875 los hermanos Gutiérrez compraron la prensa eclesiástica. María Cristina Arango de Tobón, *Publicaciones periódicas en Antioquia, 1814-1960. Del chibalete a la rotativa* (Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 2006) 79.

<sup>26</sup> La información obtenida sobre la imprenta en Antioquia es producto de la revisión de la colección de Hojas Sueltas de la Biblioteca Carlos Gaviria Díaz de la Universidad de Antioquia y de la sistematización hecha a partir del compendio de la Biblioteca Nacional de Colombia, *Catálogo publicaciones seriadas siglo XIX*, 2 vols. (Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 1995).

<sup>27</sup> Tarcisio Higuera, *La imprenta en Colombia* (Bogotá: Instituto Nacional de Provisiones, 1970) 223.

recursos; pero todos ellos quedan á vuestra disposicion, pudiendo exigirlos cuando lo tengáis á bien, seguro de que no omitiremos sacrificio alguno en defensa de las instituciones de esta patria [...].<sup>28</sup> Este respaldo a determinado bando no solo se vio reflejado en mensajes públicos, los más comprometidos se enlistaron sin vacilación en los ejércitos, como ocurrió, por ejemplo, con el mencionado Manuel de Jesús Barrera, quien llegó a Medellín en 1877 junto con el ejército del sur proveniente del estado del Cauca.<sup>29</sup> Al término del conflicto, esta guerra de las imprentas concluyó con los embargos de las que sirvieron a la causa pro católica a lo largo del país, tal como sucedió con los talleres de Miguel Antonio Caro y de José María Samper en Bogotá, el de Nicolás Hurtado en Cali y el de Gutiérrez Hermanos en Medellín.<sup>30</sup> Así pues, los impresores conservadores, quienes se fueron convirtiendo en adalides de la libertad “absoluta” de prensa, terminaron afrontando una encrucijada partidista, por la cual se vieron compelidos a asumir la paradoja de “Los principios radicales”: “— ¿Por qué razón nadie intenta / Ni puede publicar nada? / — Para dejar cimentada / La libertad de la imprenta”.<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> “Manifestación”, *Boletín Oficial* (Medellín) 12 de agosto de 1876: 655-657.

<sup>29</sup> Manuel de Jesús Barrera, “Maledicencia i alevosia”, Medellín, 21 de junio de 1877. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 7, D. 97.

<sup>30</sup> Eduardo Posada Carbó, “¿Libertad, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el Olimpo Radical en Colombia, 1863-1885”, *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*, comp. Paula Alonso (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003); Alonso Valencia Llano, *Las luchas sociales y políticas del periodismo en el Estado Soberano del Cauca* (Cali: Imprenta Departamental del Valle, 1994) 24; Luis Javier Ortiz Mesa, “Guerra, recursos y vida cotidiana en la guerra civil de 1876-1877 en los Estados Unidos de Colombia”, *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*, eds. Luis Javier Ortiz Mesa y otros (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005) 372.

<sup>31</sup> Ricardo Carrasquilla, *Coplas escogidas* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1881) 187.

## 2. Isidoro Isaza, el empresario editorial

Isidoro Isaza (1825-1898) fue uno de los impresores con mayor capital económico y cultural de Antioquia a lo largo del siglo XIX, tal como lo ratifica el hecho de haber desempeñado diversos cargos públicos (prefecto del distrito centro y secretario municipal), e incluso fue profesor en un colegio de niñas. Isaza inició en el mundo de la edición en 1860 al establecer la Imprenta de La Sociedad, la cual le permitió asumir por el transcurso de dos años la impresión de los documentos del gobierno, así como los periódicos *El Pendón de la Justicia* y el *Boletín Oficial de Antioquia*.<sup>32</sup> Dicho establecimiento permaneció activo hasta el 17 de octubre de 1862, cuando fue expropiado por los liberales que tomaron el gobierno de Antioquia luego de su triunfo en la guerra civil. Durante este primer momento, Isaza era quien establecía los contratos con el estado para la edición de las impresiones oficiales; no obstante, fue habitual que delegara la administración de la imprenta en los cajistas Isidoro Céspedes y Alejandro Hernández,<sup>33</sup> debido a que su faceta de hombre público lo distanciaba frecuentemente de sus funciones como impresor.<sup>34</sup>

En 1864, luego de la victoria de los rebeldes conservadores liderados por Pedro Justo Berrío, Isaza regresó a las labores tipográficas al establecer una imprenta bajo su propio nombre. Este retorno estuvo acompañado por un contrato con la administración del estado que doblegaba comercialmente a su competencia, Silvestre Balcázar, ya que le garantizó el

---

<sup>32</sup> Arango de Tobón 54-55.

<sup>33</sup> Isidoro Céspedes fue el cajista encargado de la Imprenta de Jacobo Facio Lince, la cual estuvo en funcionamiento en la década de 1850. Por su parte, Alejandro Hernández inició su carrera como cajista en la década de 1860. Desde el comienzo estuvo vinculado a la ofensiva tipográfica conservadora junto a Isidoro Isaza, primero en la Imprenta de la Sociedad y posteriormente con la que llevaba el nombre de su propietario. A partir de 1869 se vinculó como componedor en la Imprenta del Estado, en la que seis años después llegó a ser designado por el poder ejecutivo como su director hasta 1877.

<sup>34</sup> Véase *El Pendón de la Justicia* (Medellín) 10 de septiembre de 1861: 14.

control de la edición en Antioquia por lo menos hasta 1868, cuando se fundó la Imprenta del Estado.<sup>35</sup> Ante esto, la redacción de *El Alcance*, periódico impreso por Balcázar, retrató a la perfección el estado en el que se encontraba la edición en la ciudad:

La imprenta de Balcázar [...] cabrá en un bolsillo de chaleco. I sin embargo, le han impuesto un derecho de dos pesos por mes. Esto se llama saber librarse de un enemigo. Dentro de algunos días, si no cierra la boca, le podrán cuatro, ocho, veinte, hasta que calle. Ya se vé. Al dueño de la otra imprenta [Isidoro Isaza], cuyo objeto se reduce a decir que el Gobierno es patriótico, sabio, justo, humano, católico, apostólico, tolerante i bueno, ¡le regalaron dos mil pesos! i el pan ha de ser partido.<sup>36</sup>

En respuesta, Isaza sostuvo que se había visto obligado a aceptar dicho contrato debido a los daños económicos que le causó la expropiación de su establecimiento un par de años atrás, y que el estado solo buscaba asegurar sus impresiones “sin quebranto [...] ni gravamen indebido para el pueblo”.<sup>37</sup>

Entre 1864 y 1868, Isaza se encargó de todas las ediciones oficiales, lo cual incluía hojas sueltas, periódicos, folletos y libros sobre la administración del estado.<sup>38</sup> Durante este mismo periodo, además de sus compromisos con el gobierno, Isaza editó el baluarte ideológico del conservatismo antioqueño en la década de 1860: *La Restauración* (1864-1868).<sup>39</sup> Consciente de que la principal estrategia ideológica y comercial que podía adelantar como editor estaba en la defensa del proyecto conservador, resaltó que su aspiración era la

---

<sup>35</sup> Sobre el contrato para las impresiones oficiales, véase “Decreto (de 8 de julio de 1864), autorizando al Poder Ejecutivo para celebrar un contrato con el Sr. Isidoro Isaza”, *Boletín Oficial* (Medellín) 18 de julio de 1864: 281.

<sup>36</sup> “Libertad de Imprenta”, *El Alcance* (Medellín) 27 de julio de 1864: 2.

<sup>37</sup> Isidoro Isaza, “Libertad de imprenta”, *La Restauración* (Medellín) 25 de agosto de 1864: 22.

<sup>38</sup> Llama la atención la capacidad de producción que podía tener su establecimiento, como lo comprueban, por ejemplo, las voluminosas obras *Constitución, leyes i decretos expedidos por la Asamblea Constituyente del Estado Soberano de Antioquia, en los años de 1864 i 1865* (1865) y *Código judicial del Estado Soberano de Antioquia* (1867), — cuya extensión, 259 y 444 páginas respectivamente, era poco habitual en la edición local. También imprimió obras más pequeñas que incluso podrían haberle despertado algún interés debido a su afinidad por el tema educativo, como el *Decreto sobre plan jeneral para la dirección i administración de la enseñanza en las escuelas primarias de uno y otro sexo* (1866).

<sup>39</sup> Arango de Tobón 58.



de “ser útil a mi país por medio de la profesión que ejerzo”.<sup>40</sup> A lo largo de estos cuatro años, Isaza se presentó como un “editor-empresario” y, como tal, hizo una gran apuesta por la promoción y distribución de sus propias publicaciones. Es más, a finales de 1864, llegó a anunciar la pronta apertura de un gabinete de lectura para dar a conocer los periódicos nacionales y extranjeros que circulaban en Medellín.<sup>41</sup> La posición que detentaba como hombre de letras determinó su relación con su propio establecimiento y, por momentos, lo mantuvo distante de las tareas tipográficas al interior del taller.

*La Restauración* había concedido espacio a la literatura de folletín, pero no fue sino hasta 1868 que logró propiciar un verdadero espacio para las letras antioqueñas con la fundación de *El Oasis* (1868-1869).<sup>42</sup> Dicho periódico replicó el modelo de *El Mosaico* (1858-1872) de Bogotá, tanto como publicación literaria como proyecto cultural bipartidista, en el que participaron los escritores más destacados de la región, como Gregorio Gutiérrez González, Demetrio Viana, Camilo Antonio Echeverri, entre otros.<sup>43</sup> A lo largo de un centenar de entregas, la publicación recibió diversas cartas en las que se felicitaba constantemente a los colaboradores de *El Oasis*, y con particular ahínco a su editor para que continuara “abriendo el camino de las revoluciones del pensamiento”.<sup>44</sup> Además del lugar privilegiado que le otorgó a las letras, el aspecto más importante del semanario fue que contó con “una circulación [...] que nunca había alcanzado ninguna publicación” en Antioquia,

---

<sup>40</sup> Isidoro Isaza, “Número primero del XII trimestre”, *La Restauración* (Medellín) 13 de junio de 1867: 510.

<sup>41</sup> Isidoro Isaza, “Gabinete de lectura”, *La Restauración* (Medellín) 22 de diciembre de 1864: [última página].

<sup>42</sup> *El Oasis* apareció nuevamente en 1873, mas no estuvo bajo la dirección ni mucho menos fue impreso por Isaza. Véase Arango de Tobón 81.

<sup>43</sup> Andrés Gordillo Restrepo, “*El Mosaico* (1858-1872): nacionalismo, élites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX”, *Fronteras de la Historia* 8 (2003): 19-63.

<sup>44</sup> Federico Jaramillo C., “Sr. Editor de ‘El Oasis’”, *El Oasis. Periódico literario* (Medellín) 29 de agosto de 1868: 278.

debido a que Isaza aprovechó las redes comerciales de *La Restauración* y de las ediciones oficiales.<sup>45</sup>

A la semana siguiente de la aparición de *El Oasis*, uno de los colaboradores del periódico atribuyó a Isaza y a sus labores tipográficas la progresiva transformación de la edición en Antioquia:

Ahora ya podemos recordar sin avergonzarnos, aquellos tiempos que pasaron para no volver, en que una señora rica llamaba a una criada i, con el cabo en la boca, candela adentro, le decia: “Andá onde ñor Bacaza i dejile que me pieste su Bobo ques pa ler el articulo de la gata del judio Juan Francisco Ortiz.” *¡No, Sr. editor! ya no se prestan periodicos. Ya no se pegan avisos en las esquinas sino mui pocos. Aquí se lee mucho; que lo entiendan es otra cosa que no aseguro.*<sup>46</sup>

La mención a Balcázar (Bacaza), más que a Silvestre aludía a su padre, Manuel Antonio, aunque para ese entonces bien podría hablarse de la tipografía familiar. Era, en todo caso, una clara referencia al rezago editorial y al precario acceso a lo impreso en Antioquia a mediados de siglo.<sup>47</sup> Con esta interpretación se establecía que Isidoro Isaza había convertido lo impreso en algo más cotidiano, así fuera en sus aspectos más elementales como periodicidad y suscripción, lo cual estuvo garantizado por la importancia concedida a los agentes comerciales.

En sus publicaciones, Isaza proporcionó un diálogo inusitado, al menos en Antioquia, sobre el mundo de la edición y el cuidado en la corrección de estilo, al introducir al público en reflexiones sobre la producción de lo impreso. En *La Restauración* se reprodujo una carta del cajista del periódico en la que se disculpaba con el director de la imprenta por el empleo

<sup>45</sup> “Caridad”, *La Restauración* (Medellín) 13 de febrero de 1868: 675.

<sup>46</sup> Z. I. X., “Carta segunda”, *El Oasis. Periódico literario* (Medellín) 18 de enero de 1868: 16. Cursiva del autor.

<sup>47</sup> Se hace referencia a un momento específico de la edición en Antioquia, incluso previo a la absoluta libertad de imprenta: en 1847 se editaron los periódicos *El Bobo* y *El Censor*, en los cuales colaboró Juan Francisco Ortiz. Arango de Tobón 30-32.

del adjetivo “cruento” en lugar de “grande” en un artículo de la primera emisión, aunque procuraba recordarle a un disgustado Isaza que “No hai razon alguna para que U. se altere por eso, ni por lo que hayan dicho o digan las personas que no se encuentran al corriente de los hechos. Bien sabe U. señor Editor, que es mui frecuente cambiar una palabra al hacer la composicion en las cajas, i nada raro que pase asi por mui cuidadosa que sea la correccion”.<sup>48</sup>

Cuatro años después, y en sintonía con una publicación literaria, *El Oasis* dio lugar a la “Carta de un tipógrafo a la dueña de sus ansias”, misiva de amor que podía leerse a su vez como un manual de corrección de estilo. Dirigida a la “Querida *forma* de mi *prensado* corazon” e introduciendo al lector en el lenguaje técnico de la imprenta, la correspondencia entre dos amantes era la elegante excusa para adentrarse al trabajo de la composición de textos: “En el hermoso *componedor* de tu alma están *justificados* los *cuadratinas* que encierran mi inmenso amor. Allí no encontrarás ningun *espacio*; pero si por error de *caja* halláreis algun *mínimo*, él no significará otra cosa que la pequeña distancia que hai entre tu corazon i el mío”.<sup>49</sup>

Lejos de que este debate sobre el uso correcto de las palabras y una composición cuidada quedara circunscrito a su propias entregas, por medio de los colaboradores del mismo semanario se realizó una revisión del *Boletín Oficial*, curiosamente, cuando recién había concluido el contrato entre el gobierno e Isaza.<sup>50</sup> A finales de 1868 dos ediciones de *La*

---

<sup>48</sup> Q. Z., “Señor Editor - empresario de ‘La Restauracion’”, *La Restauración* (Medellín) 28 de julio de 1864: 6. El texto al que se hace alusión es “Colaboradores”, *La Restauración* (Medellín) 21 de julio de 1864: 1.

<sup>49</sup> Gutemberiano, “Carta de un tipógrafo a la dueña de sus ansias”, *El Oasis. Periódico literario* (Medellín) 29 de febrero de 1868: 62-63.

<sup>50</sup> Estos reparos a la edición del *Boletín Oficial* no pasaron desapercibidos por el público de la ciudad, como se puede observar en la hoja suelta “La oposición de los Isidoros”, inmediatamente se relacionó el término de la relación contractual entre Isaza y el estado: “¿Cuál sería ese contrato? Cualquiera entenderá que era el de ‘doi para que calles’; porque luego que ese mismo Gobierno trajo su imprenta para publicar en ella sus actos oficiales, i acaso para demostrar que no hai imprenta necesaria, la escena cambió de repente”. “La oposicion de los Isidoros”, *La Restauración* (Medellín) 22 de octubre de 1868: 821.

*Restauración* señalaron la inconsistencia de la ortografía recientemente empleada en las entregas del *Boletín*, con lo que pretendían, supuestamente, prevenir a los jóvenes de estos yerros y advertir a sus redactores que esta clase de descuidos perjudicaban a los autores, como en esta ocasión al connotado escritor Demetrio Viana, quien “sí sabe con qué letras se escriben las palabras”.<sup>51</sup> Por si fuera poco, meses después circuló en Medellín una hoja suelta en la que se anunciaba la publicación de *Lecciones sobre ortografía* (1869), en la que el propio Isaza explicaba las expectativas de su opúsculo para la instrucción pública en Antioquia. Ofrecía soluciones a los problemas ortográficos de los antioqueños, al sustentar su obra en la experiencia como tipógrafo y educador.<sup>52</sup> Estas distintas reflexiones sobre el uso adecuado de las palabras no son meros caprichos de un corrector empedernido, sino atisbos que permiten vislumbrar a Isaza en su contexto. La preocupación del “editor-empresario” por el idioma es fundamental, pues su dominio, como lo ha demostrado Malcolm Deas, llegó a ser un “elemento del poder político” y, sobre todo, un rasgo distintivo de la intelectualidad conservadora en Colombia.<sup>53</sup>

El énfasis en el oficio es una constante de la distinción artesanal, especialmente, si se tiene en cuenta que los empleados tipográficos (por lo menos aquellos que se encontraban en las labores de composición como cajistas y distribuidores) hacían parte de un artesanado

---

<sup>51</sup> Justus, “La imprenta del Estado i la ortografía española”, *La Restauración* (Medellín) 15 de octubre de 1868: 815-816; Justus, “La imprenta del Estado i la ortografía española”, *La Restauración* (Medellín) 22 de octubre de 1868: 820.

<sup>52</sup> Isidoro Isaza, “A los jóvenes de uno i otro sexo que reciben su instruccion en los colejos i escuelas del Estado”, Medellín, 23 de enero de 1869. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 6, D. 98.

<sup>53</sup> Véase Malcolm Deas, *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas* (Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993) 45. Gilberto Loaiza Cano también ha señalado la importancia que los escritores conservadores atribuían al empleo del lenguaje, tal como se puede apreciar en la cercanía de un personaje como José María Vergara y Vergara, director de *El Mosaico*, con la Academia de la Lengua. Loaiza Cano, *Poder letrado* 145-167.

altamente calificado. Isidoro Isaza, por su parte, era un hombre de letras y como tal se presentaba en sus publicaciones al señalar el papel que en ellas desempeñaba ya fuera como editor, agente comercial o empresario. Paradójicamente, a pesar de que en la práctica se alejaba cada vez más de las labores manuales, siempre terminaba identificándose con el aspecto más humilde de la edición y haciendo hincapié en que su único oficio era el de imprimir. Esta identificación como artesano se aprecia claramente en su respuesta a la hoja suelta “La oposición de los Isidoros”: “Yo, *como obrero*, estoy en mi derecho para servirle a toda persona que me pague mi trabajo; i en esto *procedo tan bien como procedería un sastre al anunciar que ha abierto su taller*”.<sup>54</sup> De igual modo, en unos versos con los que ofrecía disculpas a Antonio Pérez, uno de los distribuidores de *El Oasis*, a quien por error le estaba cobrando una deuda ya cancelada, Isaza remarcaba con franqueza: “‘Saldada’ deje en virtud / De lo que atañe a tu honor; / Pero no en la gratitud / que te debe tu / IMPRESOR”.<sup>55</sup> A pesar de esta identidad artesanal que Isidoro Isaza profesaba en determinados momentos, socorrida más como recurso retórico, el editor de la principal publicación literaria del estado fue un hombre de letras vinculado al poder, mientras el proyecto conservador instauró su hegemonía política y cultural, que llegó a tener privilegios, como lo demuestra la concesión de las impresiones oficial, por ejemplo, que ningún otro propietario de un taller tipográfico alcanzó a lo largo del siglo XIX en Antioquia.

---

<sup>54</sup> Isidoro Isaza, “Un anónimo”, *La Restauración* (Medellín) 22 de octubre de 1868: 820. Cursiva del autor.

<sup>55</sup> *El Oasis. Periódico literario* (Medellín) 7 de agosto de 1869: 256.

### 3. La “imprensa libre” de Silvestre Balcázar

Luego de la muerte del connotado impresor Manuel Antonio Balcázar en 1852,<sup>56</sup> uno de sus hijos, Silvestre, fue quien quedó al frente del establecimiento familiar hasta su clausura definitiva en abril de 1877. Desde entonces, la Imprenta de Silvestre Balcázar estuvo a disposición de quienes quisieran sacar a la luz sus escritos sin importar su filiación política. A causa de esta libertad que caracterizó a su establecimiento, Balcázar terminó siendo el principal responsable de hojas sueltas de Medellín; impresos que por su formato eran el medio predilecto para librar debates personales y, sobre todo, para criticar la administración local y a sus funcionarios. En los años en que permaneció activo, Balcázar estuvo aquejado por problemas económicos y múltiples deudas, lo que en parte explica las limitadas condiciones materiales con las cuales asumió su labor y compitió con los impresores que fueron surgiendo entre las décadas de 1850 y 1870.<sup>57</sup> Sin embargo esto no le impidió desempeñar su trabajo, es más, Balcázar publicó alrededor de una veintena de periódicos en los que, a diferencia de los demás impresores de la ciudad, propició espacios para posturas que disentían del conservatismo imperante. A pesar de su extensa trayectoria, Balcázar pasó prácticamente inadvertido en sus propias publicaciones e hizo pocas referencias a su profesión; garantizar un espacio de difusión le acarreó constantes inconvenientes y marcó su oficio como tipógrafo. Como lo llegó a reconocer en una de sus pocas intervenciones

---

<sup>56</sup> Un perfil biográfico sobre Manuel Antonio Balcázar puede encontrarse en Alfonso Rubio y Juan David Murillo Sandoval, *Historia de la edición en Colombia, 1738-1851* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2017) 297-299.

<sup>57</sup> En un proceso librado contra Balcázar por el hurto de papel timbrado de la Imprenta del Estado en 1884, Ricardo Vélez llegó a afirmar que el reconocido impresor “por conseguir plata era capaz de vender veinte pesos por diez”. “Copia tomada del sumario contra Silvestre Balcázar por una malversación de efectos de la Hacienda pública para continuar la investigación”, Medellín, 1884. AHJM, Medellín, D. 2881, f. 39v. Este expediente está plagado de alusiones a la “estrecha situación pecuniaria” de Balcázar.

públicas, los ataques, las amenazas y la restricción de su libertad que recibía constantemente solo podía llegar a ser sustentados porque los “escritores liberales” acudían a su taller y se valían de sus prensas.<sup>58</sup>

El hecho de que Balcázar hubiera quedado confinado a trabajos por encargo y a la edición de impresos fugaces no fue algo fortuito. A comienzos de 1865, los redactores de *El Alcance*, los mismos que habían señalado la subvención del gobierno a la imprenta de Isidoro Isaza, suspendieron la edición del periódico a la espera del establecimiento de “una nueva tipografía que nos permita dar a nuestro papel mayores dimensiones”.<sup>59</sup> Un año después, *El Índice* interrumpió sus entregas haciendo hincapié en la “ingrata i peligrosa labor de sostener un periodico liberal en esta tierra”.<sup>60</sup> Tal como lo señalaron los redactores que recurrieron a Silvestre Balcázar, dicho establecimiento no se encontraba en capacidad de competir con el nivel de producción ni con el formato de los impresos de su contraparte. Además, a lo largo de la década de 1870 surgieron nuevas imprentas no solo más modernas, sino afines a la avanzada pro católica, lo cual terminó relegando cada vez más los proyectos editoriales de quienes no comulgaban con el conservatismo, en especial, con la línea de Pedro Justo Berrío.

Las críticas al trabajo de Balcázar por su papel como impresor independiente no fueron esporádicas en el contexto antioqueño. En la entrega del 12 de septiembre de 1867, la redacción de *La Restauración* publicó una nota en la que criticaba la libertad de imprenta garantizada por la constitución de 1863 —omitiendo el hecho que la conservadora de 1858 la hubiera mantenido intacta— y aprovechaba, de paso, para extender una invitación a los

---

<sup>58</sup> Silvestre Balcázar, “La libertad de imprenta”, Medellín 14 de febrero de 1861. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas Sueltas, tomo 5, D. 12.

<sup>59</sup> “¿Por cuanto tiempo?”, *El Alcance* (Medellín) 21 de enero de 1865: [portada].

<sup>60</sup> *El índice* (Medellín) 27 de junio de 1866: [portada].

“directores de establecimientos tipográficos, para que por ningun pretesto se presten a ser instrumentos de la difamacion i de la maledicencia si es que quieren prosperar por otras vias que no sean las del lucro pecuniario”. El énfasis evidente en la situación económica de los impresores y la relación directa con el tipo de textos que podían producir terminaba, por si no estaba lo suficientemente claro, señalando que los impresos que afrentaban al honor de las personas no encontraban cabida en las “prensas de Isaza”.<sup>61</sup> No obstante, a partir de 1873, año en el que se llevaron a cabo las elecciones que decidían el reemplazo de Pedro Justo Berrío en la presidencia del estado (1864-1873), Balcázar afrontó una descalificación cada vez más sistemática. Las denuncias por el sesgo político en el uso de la Imprenta del Estado se volvieron recurrentes, pues, como lo aducía el escritor Santos Jaramillo, esta se había convertido en un “laboratorio de insultos, calumnias i amenazas”.<sup>62</sup> Esta discusión se libró por medio de las hojas sueltas e involucró a Balcázar, en tanto que era el único que daba lugar a posturas contrarias al gobierno conservador.<sup>63</sup> El cruce de impresos sueltos llegó a su punto álgido en junio de 1873, cuando el propio inspector de policía de la ciudad, Nicasio Escovar, publicó un volante en la Imprenta del Estado en el que amenazaba al impresor. Frente a este hecho, Balcázar se dirigió al presidente del estado solicitando medidas de protección frente al embate de Escovar:

[...] solamente aquí se ve que un empleado público con la mayor tranquilidad del mundo, amenaza á muerte á un impresor, porque no quiere satisfacer sus caprichos, caprichos que tienen que cejar ante las garantías que concede la ley sobre libertad de imprenta y que ante la

---

<sup>61</sup> “Libertad de imprenta”, *La Restauración* (Medellín) 12 de septiembre de 1867: 588.

<sup>62</sup> Santos Jaramillo J., “Al grano”, Santa Rosa, 29 de junio de 1873. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 6, D. 285.

<sup>63</sup> Véase “Siguen las hojas”, Medellín, 20 de mayo de 1873. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 6, D. 304; “Las obras de palacio”, Medellín, 30 de mayo de 1873. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 6, D. 308.



dignidad y carácter de *ese impresor, que no porque sea un hombre sin títulos y sin fortuna, deja de comprender su alta misión y los deberes que ella le impone.*<sup>64</sup>

Ante la gravedad de las declaraciones, continuaron apareciendo hojas sueltas que registraron el amedrentamiento de las autoridades y que destacaron el papel que Balcázar había desempeñado en la sociedad antioqueña, por lo menos, desde la década de 1860:

No es la primera vez que el señor Balcázar es víctima de estos atropellos por parte del poder infando de Antioquia: no será esta la primera ocasión, (si ahora vuelve a suceder) en que su imprenta haya sido fundida para balas por un arbitrario mandarín: no es solo ahora que él y toda su honrada familia han sido vejados por los sicarios del poder; ni será esta la primera persecución de que él será blanco por el enorme delito de cumplir con su deber para dar pan a su desventurada familia. Ya lo hemos visto incontrastable ir a una inmundada prisión sin miedo ni vacilaciones, soportar duro tratamiento como recluta por muchos días, e ir enfermo, al desierto, por idéntico crimen.<sup>65</sup>

En un volante posterior se comparó la producción de impresos sueltos de Balcázar con la de la imprenta del gobierno: “I tienen después los escritores gobiernistas el cinismo de decir que de las prensas de Balcázar salen estampadas la calumnia y la bajeza, y cierran los ojos para no ver que de las del Estado salen, vomitadas por un empleado público, las más negras y serias amenazas a muerte!”.<sup>66</sup> Finalmente, no sin poco descaro, Luis Mejía, secretario de gobierno de Antioquia, respondió el requerimiento de Balcázar valiéndose de la libertad de imprenta, pues de acuerdo con las garantías constitucionales no se había incurrido en ningún hecho “criminoso”.<sup>67</sup>

Meses después, en la mañana del 3 de diciembre de 1873 fueron acribillados seis integrantes de una misma familia de Aguacatal, fracción de Medellín. El denominado crimen

---

<sup>64</sup> Silvestre Balcázar, “Solicitud del señor Silvestre Balcázar, y resolución que sobre ella recayó”, *Boletín Oficial* (Medellín) 21 de julio de 1873: 186. Cursiva del autor.

<sup>65</sup> “Garantías constitucionales en Antioquia. Libertad de industria”, Medellín, 24 de junio de 1873. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 6, D. 311.

<sup>66</sup> “Señor don Nicasio Escovar”, Medellín, 25 de junio de 1873. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 6, D. 312.

<sup>67</sup> Luis M. Mejía A., “Solicitud del señor Silvestre Balcázar, y resolución que sobre ella recayó”, *Boletín Oficial* (Medellín) 21 de julio de 1873: 186-187.

de Aguacatal contó con gran cubrimiento entre 1873 y 1875, debido a que la sevicia de la masacre desató los temores más profundos de la población.<sup>68</sup> Las noticias sobre los asesinos, los llamados hacheros de Aguacatal, comenzaron a aparecer tres días después del crimen, desde entonces periódicos, sueltos y folletos proporcionaron información sobre el caso. Tan pronto capturaron a los sospechosos el 9 de diciembre, circuló en Medellín la primera hoja suelta que señalaba las aparentes inconsistencias del proceso. Ante esto, el inspector de policía Nicasio Escovar publicó, junto con Antonio J. Isaza y Alberto Ramírez, un volante en el que se defendía la labor adelantada por la autoridad local. Dicho impreso, como se había hecho habitual, resaltaba que “los graves é injustos cargos” contra la administración de justicia de la ciudad provenían de las prensas de Balcázar.<sup>69</sup>

En mayo de 1874 *El Herald*o, considerado por sus críticos como “órgano semi-oficial”, publicó una nota anónima en la que rechazaba el auto del juez sobre el asesinato múltiple acaecido en Aguacatal e interpelaba al descontento de la “opinión pública” para que se modificara la resolución. Ante estas declaraciones, el 28 de mayo el juez primero, Juan de Dios Mejía, y el fiscal primero del circuito, Isidro Morales, renunciaron, según ellos, debido a la injerencia del gobierno sobre el poder judicial. Posteriormente, el propio Mejía ahondó en los pormenores de su dimisión, no sin reflexionar sobre la influencia de los impresos en el proceso. En su renuncia había aludido a la injerencia del gobierno y a la “censura” de la opinión, sin embargo, en lugar de criticar a la Imprenta del Estado que publicaba *El Herald*o,

---

<sup>68</sup> Sobre el crimen, véase Francisco de Paula Muñoz, *El crimen de Aguacatal* (Medellín: Imprenta del Estado, 1875); Juan José Hoyos, *Un pionero del reportaje. Francisco de Paula Muñoz y “El crimen de Aguacatal”* (Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2002).

<sup>69</sup> Véase “Un magistrado”, Medellín, 12 de diciembre de 1873. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 6, D. 357.

el ex-fiscal acusó, lanza en ristre, al establecimiento tipográfico de Balcázar, ya que de sus “*degradadas prensas*”, “no siempre respetuosas de la ajena reputación, ha venido á desempeñar la tarea, poco envidiable por cierto, de hacer coro á los censores”.<sup>70</sup>

Para mediados de la década, se hizo cada vez más ostensible la connotación política de publicar ya fuera en la Imprenta del Estado o en la de Balcázar. Lo anterior se comprueba con el caso del abogado Manuel A. Hernández y el comerciante Constantino Martínez, ambos conservadores contrarios al gobierno de Recaredo de Villa, quienes recurrieron a Balcázar para editar su periódico *El Ciudadano* (1875). Tres años después de su última entrega, Martínez aludió a la venalidad y a la situación económica del dueño de la imprenta para explicar el devenir de sus publicaciones, al punto de asegurar que su semanario fue clausurado por la presión de la administración local, la cual había sobornado al impresor: “viendo infructuosos cuantos medios habian empleado para contenernos, compraron la voluntad de la familia que poseía la *única imprenta libre* con que contábamos”.<sup>71</sup> Como era de esperarse, ante estas declaraciones un anónimo salió en defensa de Balcázar y negó el hecho de que *El Ciudadano* hubiera sido suspendido “por haber sido compradas las dueñas de la imprenta en que se publicaba”.<sup>72</sup>

A pesar de su cercanía con el liberalismo, Silvestre Balcázar no condicionó su labor tipográfica a una causa política específica y garantizó, por alrededor de 25 años, que lo impreso se hiciera cotidiano y que circulara en su formato más humilde y fugaz como la hoja

---

<sup>70</sup> Juan de D. Mejía, *El crimen de Aguacatal y el ex-fiscal 1.º del circuito de Medellín*, Juan de D. Mejía (Medellín, Imprenta de Gutiérrez Hermanos, 1874) V. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Folletos Miscelánicos, FM/135. Cursiva del autor.

<sup>71</sup> Constantino Martínez, “Una vez mas”, Medellín, 16 de julio de 1878. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 7, D. 292. Cursiva del autor.

<sup>72</sup> “Por la primera vez”, Medellín, 19 de julio de 1878. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 7, D. 345.

suelta. Luego del triunfo de los liberales en Antioquia, Balcázar fue reconocido por su amplia trayectoria en la dirección de un taller tipográfico al ser designado como regente de la Imprenta del Estado en abril de 1877.<sup>73</sup> Al asumir este cargo, Balcázar puso término a su carrera como impresor “independiente” y sentenció a su vez el ocaso de la tipografía familiar, la cual había hecho crujir sus prensas por más de medio siglo. Esta nueva dirección de la Imprenta del Estado no solo cambió la vida de Balcázar, también lo hizo con los empleados que abandonaron el establecimiento por su compromiso con la causa conservadora.

#### **4. El impresor partidista y la sátira conservadora de *El Centinela***

A diferencia de Silvestre Balcázar, quien provenía de una familia dedicada a la tipografía, Nazario Antonio Pineda (1839) se formó y trabajó en diversas imprentas de Medellín alrededor de 18 años antes de establecer su propio taller. Pineda aparecía en 1860 como uno de los empleados de las impresiones oficiales que se alistaron en defensa del gobierno conservador durante la guerra civil. Dos años más tarde fue registrado como uno de los cajistas de la prensa expropiada a Isidoro Isaza. Con 29 años de edad y una década de experiencia en la composición de textos, Pineda fue designado como el primer cajista distribuidor de la Imprenta del Estado. A finales de 1871 estuvo a cargo de la recién fundada Imprenta de la Diócesis de Medellín, donde trabajó, posiblemente, hasta 1875, cuando el establecimiento fue adquirido por los hermanos Rufino y José Ignacio Gutiérrez. Durante este periodo, estuvo al frente de las labores tipográficas del principal periódico conservador del estado, *La Sociedad* (1872-1877), el cual ha sido considerado por Gilberto Loaiza Cano

---

<sup>73</sup> “Decreto nombrado Director de la tipografía del Estado”, *Registro Oficial* (Medellín) 11 de abril de 1877: 2.

como una de las publicaciones esenciales del periodismo católico a nivel nacional.<sup>74</sup> Luego de su paso por la prensa eclesiástica, Pineda regresó a la Imprenta del Estado como cajista entre 1875 y 1876.<sup>75</sup> A lo largo de su formación en las diversas tipografías de la ciudad, Pineda estuvo involucrado directamente con los principales proyectos conservadores.

Tras su salida definitiva de la Imprenta del Estado en 1877, luego de que la dirección del establecimiento tipográfico del gobierno quedara en manos de liberales, Nazario Pineda inició su trayectoria como editor al lanzar el periódico misceláneo *Novedades* (1877-1878).<sup>76</sup> Al año siguiente, estableció su propio taller y se embarcó en un proyecto editorial distinto, cuyo propósito, como lo señaló Constantino Martínez, comerciante y otrora redactor de *El Ciudadano*, era “censurar” la administración liberal de Antioquia.<sup>77</sup> De este modo, Pineda se convirtió en el responsable (impresor, editor y agente comercial) de *El Centinela*, semanario conservador de sátira política.<sup>78</sup> Si bien no se trató del primer periódico satírico de la ciudad, pues justo un año antes había circulado *Los Tartufos*, al menos en apariencia, *El Centinela* no compaginaba con la seriedad habitual de las publicaciones conservadoras.<sup>79</sup> A lo largo de

---

<sup>74</sup> Loaiza Cano, *Poder letrado* 157. *La Sociedad* estaba dirigido por Mariano Ospina Rodríguez, presidente del país entre 1857 y 1861, y contó a lo largo de sus cinco años con la colaboración de las personalidades más importantes del conservatismo antioqueño. Arango de Tobón 79.

<sup>75</sup> Para reconstruir la trayectoria de Pineda, véase “Pedro A. Echavarría, “Sr. Alcalde de este distrito”, Medellín, 11 de junio de 1860. AHM, Medellín, Fondo Alcaldía, tomo 37, f. 109; Juan Orjuela, “Lista nominal de los empleados de la imprenta a cargo del Gobierno bajo la dirección de Juan Orjuela”, Medellín, 27 de noviembre de 1862. AHA, Medellín, F. República, S. Hacienda provincial, tomo 3631, D. 12, f. 923; “Decreto (de 22 de setiembre de 1868) nombrando empleados subalternos de la Imprenta de Estado”, *Boletín Oficial* (Medellín) 3 de octubre de 1868: 336; Higuera 152; “Manifestación”, *Boletín Oficial* (Medellín) 12 de agosto de 1876: 655-657.

<sup>76</sup> Arango de Tobón 93.

<sup>77</sup> Constantino Martínez, “Otra explicación”, Medellín, 28 de mayo de 1878. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 7, D. 251.

<sup>78</sup> Si bien *El Centinela* fue un periódico anónimo, María Cristina Arango de Tobón asegura que contó con la colaboración de Lino R. Ospina, Marco A. Mejía, Abraham García, Lucrecio Vélez y Alejandro Barrientos. Arango de Tobón 98.

<sup>79</sup> *El Zipa* de Bogotá presentó al semanario como una publicación liberal. *El Zipa* (Bogotá) 4 de julio de 1878: 570.

sus entregas, el semanario no dejó lugar a dudas de que su sociabilidad política e intelectual era indiscutiblemente pro católica, es más, expresó una temprana simpatía por el proyecto de regeneración liderado por Rafael Núñez, antesala de la alianza entre el conservatismo y el liberalismo independiente de comienzos de la década de 1880.<sup>80</sup>

En el momento de su aparición, *El Centinela* abogó por una comunicación fluida con los demás periódicos de la ciudad, al asegurar que “los ataques de la prensa se rechazan por la prensa oponiendo argumentos contra argumentos, y contra cargos graves y precisos, descargos directos y categóricos”.<sup>81</sup> No obstante, este diálogo solo estaba asegurado con publicaciones como el *Boletín Industrial* (1874-1879) y *El Eco: periódico religioso y literario* (1878-1879), ambas publicaciones salidas de la Imprenta de Gutiérrez Hermanos con los cuales se compartían los principios conservadores. Una lectura somera del semanario evidencia el uso de un lenguaje exacerbado y procaz por parte de los conservadores antioqueños, poco acostumbrados a plantear una discusión política por fuera de los espacios de poder. A lo largo de sus números, este semanario entabló un prolongado y álgido “debate” con el periódico liberal *El Guardián*, el cual salía de la Imprenta del Estado pero sin proporcionar información sobre sus editores. La redacción de *El Centinela* simplemente se encargó de tildar a su contraparte como a un perro y de esta manera redujo cualquier tipo de discusión al empleo de referencias caninas: “¿Sigue ladrando este mastin sarnoso?... Y qué dice?... babas y babas!”.<sup>82</sup> Mientras que quienes no comulgaban con su estilo tenían “hocico”

---

<sup>80</sup> “Reformas”, *El Centinela* (Medellín) 9 de agosto de 1878: 39. Resulta llamativa esta adhesión al postulado de regeneración política de Núñez por parte de los colaboradores del semanario, en especial, porque como lo ha señalado María Virginia Gaviria Gil, los conservadores cercanos a la línea de Pedro Justo Berrío, como *El Centinela*, fueron más cercanos al liberalismo radical que a su vertiente independiente. María Virginia Gaviria Gil, “Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885”, *Historia y Sociedad* 7 (2000): 136.

<sup>81</sup> “La prensa libre”, *El Centinela* (Medellín) 1 de junio de 1878: 1.

<sup>82</sup> *El Centinela* (Medellín) 12 de julio de 1878: 26.

o eran simplemente “imbéciles”, la misma redacción se lamentaba de que la ciudad se estuviera inundando de hojas sueltas, de “literatura sucia”.<sup>83</sup> Por su parte, para los conservadores de Bogotá *El Centinela* estaba “escrito en lenguaje tan veraz como satírico, denunciando atentados y sirviendo con brio é independencia á la causa del derecho y de la justicia”.<sup>84</sup> Entrega tras entrega, especialmente a partir de su segundo trimestre, fueron subiendo el tono de su lenguaje. Por ejemplo, al examinar la situación de Antioquia desde que los liberales tomaron el poder, este había dejado de ser un estado soberano para tornarse en uno “sobajado” y, por si fuera poco, su administración se encontraba en manos de una “legis-basura”.<sup>85</sup>

Lo anterior no pasó inadvertido para ciertos lectores que incluso llegaron a señalar los “excesos” de la publicación. En una hoja suelta firmada por quienes se hacían llamar “unos conservadores prudentes” —que a propósito afirmaban haber dejado sus respectivas firmas en la Imprenta del Estado— se aseguraba que había tanta libertad de imprenta “que ya es dañina a la salud publica”, y se invitaba a sus redactores a editar un “verdadero periódico opositor si se quiere; periódico doctrinario; verdadero periódico que salga de un partido político, i no de un pasquin que desacredita al partido mismo de donde sale”.<sup>86</sup> A *El Centinela* se le cuestionó constantemente por no proporcionar la información sobre sus colaboradores, paradójicamente, los ataques que recibía tampoco eran firmados.<sup>87</sup> La alusión constante al

---

<sup>83</sup> “Literatura sucia”, *El Centinela* (Medellín) 19 de julio de 1878: 30.

<sup>84</sup> “Antioquia”, *El Zipa* (Bogotá) 15 de agosto de 1878: 48.

<sup>85</sup> “Barberazos”, *El Centinela* (Medellín) 4 de octubre de 1878: 58.

<sup>86</sup> “Pobre tierra esta”, Medellín, 31 de octubre de 1878. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 7, D. 352.

<sup>87</sup> En uno de sus habituales “Barberazos”, *El Centinela* respondió de forma contundente a una hoja suelta que había circulado de forma anónima: “Queda contestada [...] con la firma que el autor puso al pié”. “Barberazos”, *El Centinela* (Medellín) 25 de octubre de 1878: 70.

anonimato encubría un debate mayor: el cuestionamiento cada vez más generalizado sobre la pertinencia de la “absoluta” libertad de imprenta. Para entonces, en caso de que el impresor fuera requerido para proporcionar los nombres de los autores, este simplemente podía negarse y proteger sus identidades. Por eso, el verdadero problema con *El Centinela* estaba en la presión que recaía sobre el único responsable visible, su impresor y editor, Nazario Pineda.

Precisamente, es en la tensión entre los límites de la “absoluta” libertad de imprenta y las medidas de hecho en la que Pineda adquiere protagonismo. El 28 de agosto de 1878 unos soldados del batallón Granaderos, ubicado en Rionegro, se sublevaron contra sus oficiales. Pese a que el levantamiento fue controlado al día siguiente, las garantías constitucionales fueron suspendidas alrededor de un mes. A pocos días del suceso, las autoridades de Medellín condujeron al tipógrafo conservador a hacer “ejercicio en el cuartel”, lo mantuvieron preso durante dos semanas y sus prensas permanecieron inactivas todo el mes de septiembre.<sup>88</sup> Hasta entonces, las alusiones al impresor en *El Centinela* habían sido esporádicas y simplemente se limitaban a resaltar su papel como editor (“Largo fuera seguir con los comentarios, / pero ‘basta’, me dice ya Pineda”), tal como se había hecho en *Novedades* cuando era presentado como un sastre (“Todos mis escritos los recorta”).<sup>89</sup> No obstante, tras su aprehensión, Pineda adquirió un protagonismo vertiginoso, evidente en la lograda declaración apócrifa del jefe civil y militar de Antioquia, Tomás Rengifo, en la que supuestamente explicaba la detención del impresor de forma pormenorizada: “Este había tenido el descaro de poner su imprenta al servicio de los enemigos de las instituciones, y era

---

<sup>88</sup> Episodio señalado también en Posada Carbó 197.

<sup>89</sup> “Barberazos”, *El Centinela* (Medellín) 26 de julio de 1878: 34; “El público, el editor y yo”, *Novedades* (Medellín) 15 de diciembre de 1877: 98



preciso atramojarlo. — Bribon! — Atravesarse á escribir contra los honorables! ¿Habrás visto mayor avilantez?”.<sup>90</sup>

*El Centinela* recurrió al empleo de personajes como el diablo Cojuelo y la bruja, para presentar, por medio de sus diálogos, las noticias de actualidad en Antioquia. Con el paso de las entregas, el centinela, como fisgón, se esforzaba fallidamente en recolectar rumores, al punto que la gente que intentaba espiar terminaba percatándose, no sin malestar, de su intromisión —“¡ah Centinela maldito!”—.<sup>91</sup> Lo que en su momento se resolvió con la invocación del diablo Cojuelo y su “mágica negra”, terminó concretándose con la aparición de una bruja que, aunque medio ciega, era toda una vidente. Después de su aprehensión, el impresor se convirtió en unos de los personajes con los que se procuraba zaherir a los dirigentes del estado. Con la reaparición del semanario en octubre, la bruja se comunicaba ya no con la personificación del periódico, sino que entablaba el diálogo directamente con el editor:

*Bruja.* —Qué tal hermano Pineda! Después de la sobita que me la han dado estos muchachos atolondrados ¿continúa su paternidad emitiendo “El Centinela”?

*Pineda.* —Sí madrecita: hoy más que nunca estoy resuelto á ello; así es que espero traiga su merced buenas noticias. [...]

*Bruja.* —Cabal, hijo. Prepare la pluma y escriba en hermosos caracteres lo que voy á dictar. Empecemos. (Dictando). “Turbado el orden público en esta coronada villa, capital de las Batuecas, fué menester capturar al inmortal Pineda. (No se inmute hijo; haga á un lado la modestia y pelillos á la mar). Su delito, ser impresor. Manes de Guttenberg, llorad á moco tendido el ultraje hecho á la *absoluta libertad de imprenta* que otorga el cuaderno de Rio-negro, tan mentado!...<sup>92</sup>

En su última edición, *El Centinela* aseguró que el diputado radical Álvaro Restrepo Euse había ido a la casa del editor del periódico y lo había increpado para que proporcionara

<sup>90</sup> “Mensaje del jefe del municipio (continuacion)”, *El Centinela* (Medellín) 25 de octubre de 1878: 67.

<sup>91</sup> *El Centinela* (Medellín) 12 de julio de 1878: 27.

<sup>92</sup> “Hechos diversos”, *El Centinela* (Medellín) 4 de octubre de 1878: 56. Cursiva en el original.

los nombres de sus redactores y colaboradores.<sup>93</sup> A la semana siguiente, el propio Pineda suspendió la publicación debido a los asesinatos de Casiano Moreno y Manuel Vélez, perpetrados, según él, por la fuerza pública.<sup>94</sup> A comienzos de 1879 se presentó una nueva revuelta conservadora que fue controlada por la Guardia Nacional.<sup>95</sup> Este suceso desató una reacción en el estado contra los proyectos editoriales conservadores, que se evidenció con los embargos de las imprentas de Gutiérrez hermanos y de Nazario Pineda. La incautación de las prensas, común a lo largo del siglo XIX en el territorio colombiano, fue algo que Pineda ya había presenciado 17 años atrás con la expropiación sufrida por Isidoro Isaza y no estaba dispuesto a correr la misma suerte. Antes de que se llevaran su prensa, Pineda quitó “algunas piezas indispensables como el usillo, el tejuelo i la cuña para verificar la precion”, dejándola “completamente inutil”.<sup>96</sup> Con esto, Pineda se cercioró de que su imprenta no sirviera de ninguna forma a la promoción del liberalismo en Antioquia.

De los dos primeros años en los que Pineda fungió como responsable de periódicos pareciera que solo queda una sensación negativa sobre la labor tipográfica, auspiciada por el propio impresor: sacrificios sin recompensa, persecución permanente y, en el mejor de los casos, un público displicente que no se acercaba a lo impreso. Ya en *Novedades* Pineda había sido presentado como un sujeto “trabajador” y “honrado” que, lamentablemente, “se ha

---

<sup>93</sup> “La libertad de imprenta”, *El Centinela* (Medellín) 1 de noviembre de 1878: 74.

<sup>94</sup> Nazario Pineda, “El centinela”, Medellín, 6 de noviembre de 1878. BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Hojas sueltas, tomo 7, D. 203; Rafael Restrepo Uribe, *Algo para la historia de la gloriosísima Revolución de Antioquia que estallo en enero de este año* (Medellín: Imprenta de Nazario A. Pineda, 1883). BCGD, Medellín, Colección Patrimonio Documental, Folletos Misceláneos, FM/272.

<sup>95</sup> Luis Javier Ortiz Mesa, *Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870-1880* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2010) 291-297.

<sup>96</sup> Diego Lince, “Señor secretario de Gobierno i Guerra”, Medellín, 14 de julio de 1879. AHA, Medellín, F. República, S. Documentos, tomo 1974, D. 1, ff. 9r-9v.

metido en esta tierra á fomentar la literatura, que es como fomentar el hambre”.<sup>97</sup> *El Centinela*, a su vez, proporcionó una desconsoladora exhortación a los demás impresores de la ciudad: “¿Ambiciona usted la corona del martirio? [...] Pues, sí quiere? Entónces no deje el oficio y siga usted de tipógrafo!...”.<sup>98</sup>

### **A modo de cierre**

Por cerca de tres décadas la “absoluta” libertad de imprenta propició un espacio sin precedentes para la discusión pública en la historia republicana de Colombia. No obstante, hubo momentos de álgida confrontación en que la ley de prensa de 1851 se hizo insostenible para preservar la estabilidad política, tal como se evidenció al término de la guerra civil de 1876. La legislación sobre lo impreso encontró su límite en lo político, límite que los impresores no estuvieron en capacidad de soslayar. No en vano, la posición que asumieron sobre la libertad de imprenta se convirtió en una toma de postura sobre su propia profesión. Para un personaje como Isidoro Isaza, quien administró su imprenta como un empresario de la edición, no había contradicción alguna en propiciar las principales publicaciones de su momento y, a su vez, promover desde las páginas de sus periódicos la regulación de la prensa. En cambio, tipógrafos como Silvestre Balcázar y Nazario Pineda, desde posturas políticas contrarias, recurrieron a la defensa de la “absoluta” libertad, única disposición que podía garantizarles cumplir con sus disímiles proyectos editoriales sin la amenaza constante de ser multados o conducidos a prisión.

---

<sup>97</sup> “El público, el editor y yo”, *Novedades* (Medellín) 15 de diciembre de 1877: 98.

<sup>98</sup> *El Centinela* (Medellín) 1 de junio de 1878: 4.

Este acercamiento a los impresores particulares es un esfuerzo a pequeña escala sobre los materiales de lectura disponibles en Medellín, el cual constata que para adentrarse a la cultura de lo impreso de una sociedad se requiere comprender el funcionamiento del circuito de comunicación, es decir, desentrañar quiénes eran los agentes y cómo operaban cada una de las instancias que hacían posible la producción y distribución de la palabra en letra de molde. Para mediados del siglo XIX en Colombia, y en este caso en específico en Medellín, el libro todavía era un producto ajeno; resulta imposible desconocer que se trataba de una sociedad de lectura fragmentada, nutrida de folletines, periódicos y hojas sueltas. La abrumadora presencia de este tipo de productos impresos requiere investigaciones que conciten a la reflexión sobre un sistema más complejo, que parta por supuesto de la producción local, pero que permita desentrañar las diversas aristas de lo impreso. Como se ha señalado a lo largo del texto al destacar las condiciones materiales de los impresores, es necesario, de igual modo, analizar la circulación de impresos, adentrarse a las rutas del correo y los agentes comerciales dedicados a la consecución y distribución de impresos, quienes, en ocasiones, eran los mismos hombres de letras. Estos elementos, claro está, además de ampliar la mirada sobre la edición en Colombia, permitirían elaborar una reflexión más amplia y acertada sobre la historia intelectual a lo largo del siglo XIX.

## Fuentes

### Manuscritas

Archivo Histórico de Antioquia, Medellín (AHA)  
 Fondo República  
 Sección Documentos  
 Sección Hacienda provincial  
 Universidad de Antioquia, Biblioteca Carlos Gaviria Díaz, Medellín (BCGD)  
 Archivo Histórico Judicial de Medellín, Medellín (AHJM)

### Impresas

*Actas y decretos del Concilio Primero Provincial Neo-Granadino*. Bogotá: Imprenta Metropolitana, 1869.  
 Camacho Roldán, Salvador. *Memorias*. Tomo I. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, 1946.  
 Carrasquilla, Ricardo. *Coplas escogidas*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1881.  
*Codificación nacional de todas las leyes de Colombia desde el año de 1821, hecha conforme a la ley 13 de 1912*. Tomo XIV. Bogotá: Imprenta Nacional, 1929.  
*Cuerpo de leyes de la República de Colombia*. Tomo I. Bogotá: Bruno Espinosa, 1822.  
 Moreno, Abraham. *Informe que el secretario de Hacienda dirige al presidente del estado de Antioquia para la legislatura de 1869*. Medellín: Imprenta del Estado, 1869.  
 Muñoz, Francisco de Paula. *El crimen de Aguacatal*. Medellín: Imprenta del Estado, 1875.

### Periódicos

*Boletín Oficial* (1864)  
*El Alcance* (1864-1865)  
*El Centinela* (1878)  
*El Índice* (1866)  
*El Pendón de la Justicia* (1861)  
*El Oasis. Periódico literario* (1868-1869)  
*El Zipa* (1878)  
*La Restauración* (1864-1868)  
*Registro Oficial* (1877)

### Bibliografía

Acevedo Puello, Rafael Enrique. *Las letras de la provincia en la República. Educación, escuelas y libros de la patria en las provincias de la Costa Atlántica colombiana, 1821-1886*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2017.  
 Acosta Peñalosa, Carmen Elisa. *Lectura y nación: novela por entregas en Colombia, 1840-1880*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.

- Arango de Tobón, María Cristina. *Publicaciones periódicas en Antioquia, 1814-1960. Del chibalete a la rotativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad Eafit, 2006.
- Biblioteca Nacional de Colombia. *Catálogo publicaciones seriadas siglo XIX*. 2 vols. Bogotá: Biblioteca Nacional de Colombia, 1995.
- Chartier, Roger. *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. México: Gedisa, 2017.
- Deas, Malcolm. *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.
- Gaviria Gil, María Virginia. “Radicales e independientes en la política antioqueña, 1877-1885”. *Historia y Sociedad* 7 (2000): 123-147.
- Gordillo Restrepo, Andrés. “El Mosaico (1858-1872): nacionalismo, élites y cultura en la segunda mitad del siglo XIX”. *Fronteras de la Historia* 8 (2003): 19-63.
- Guzmán, Diana Paola, Paula Andrea Marín, Juan David Murillo y Miguel Ángel Pineda. “Presentación”. *Lectores, editores y cultura impresa en Colombia. Siglos XVI-XXI*. Eds. Diana Paola Guzmán, Paula Andrea Marín, Juan David Murillo y Miguel Ángel Pineda. Bogotá: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano / CERLALC, 2018.
- Higuera, Tarcisio. *La imprenta en Colombia*. Bogotá: Instituto Nacional de Provisiones, 1970.
- Hoyos, Juan José. *Un pionero del reportaje. Francisco de Paula Muñoz y “El crimen de Aguacatal”*. Medellín: Hombre Nuevo Editores, 2002.
- Loaiza Cano, Gilberto. *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2014.
- \_\_\_\_\_. “La expansión del mundo del libro durante la ofensiva reformista liberal. Colombia, 1845-1886”. *Independencia, independencias y espacios culturales. Diálogos de historia y literatura*, eds. Carmen Elisa Acosta Peñaloza, César Augusto Ayala Diago y Henry Alberto Cruz Villalobos (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009) 33.
- Londoño Tamayo, Alejandro. “Juicios de imprenta en Colombia (1821-1851). El jurado popular y el control de los libelos infamatorios”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40.1 (2013): 75-112.
- \_\_\_\_\_. “Libertad de imprenta y ley penal en los orígenes del Estado colombiano (1810-1851)”. *Sangre de Ley. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX*. Eds. Marta Irurozqui y Mirian Galante. Madrid: Ediciones Polifemo, 2011.
- Lyons, Martyn. *La cultura escrita de la gente común en Europa, c. 1860-1920*. Buenos Aires: Ampersand, 2016.
- Mayor Mora, Alberto. *Cabezas duras y dedos inteligentes. Estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1997.
- Ogborn, Miles y Charles W.J. Withers. “Introduction: Book Geography, Book History”. *Geographies of the Book*. Eds. Miles Ogborn y Charles W.J. Withers. Farnham: Ashgate, 2010.
- Ortiz Mesa, Luis Javier. *Obispos, clérigos y fieles en pie de guerra. Antioquia, 1870-1880*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2010.
- \_\_\_\_\_. “Antioquia durante la federación, 1850-1885”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 13 (2008): 68-77.
- \_\_\_\_\_. “Guerra, recursos y vida cotidiana en la guerra civil de 1876-1877 en los Estados Unidos de Colombia”. *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1840-1902*. Eds. Luis Javier Ortiz Mesa y otros. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2005.
- Páez Jaramillo, Camilo Andrés. “El artesano-publicista y la consolidación de la opinión pública artesana en Bogotá, 1854-1870”. *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Eds. Francisco A. Ortega Martínez y Alexander Chaparro Silva. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 2012.

- Posada Carbó, Eduardo. “¿Libertad, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el Olimpo Radical en Colombia, 1863-1885”. *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Ed. Paula Alonso. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Rubio, Alfonso y Juan David Murillo Sandoval. *Historia de la edición en Colombia, 1738-1851*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2017.
- Ruíz, Paola. “La libertad de imprenta en la Nueva Granada: los juicios contra *El Alacrán* a mediados del siglo XIX”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43.2 (2016): 279-305.
- Suárez de la Torre, Laura. “Prólogo”. *Constructores de cambio cultural: impresores-editores y libreros en la Ciudad de México, 1830-1855*. Coord. Laura Suárez de la Torre. México: Instituto Mora, 2003.
- Valencia Llano, Alonso. *Las luchas sociales y políticas del periodismo en el Estado Soberano del Cauca*. Cali: Imprenta Departamental del Valle, 1994.
- Villegas Botero, Luis Javier. *Las vías de legitimación de un poder. La administración presidida por Pedro Justo Berrío en el Estado Soberano de Antioquia, 1864-1873*. Bogotá: Colcultura, 1999.
- Wasserman, Fabio. “La ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires durante la década de 1850”. *Quinto Sol* 22.3 (2018): 1-22.